

Fueron aprobadas las cuentas de liquidación de las obras realizadas en la última planta del Edificio Social y de conservación en el mismo.

---

28 de diciembre.—Preside D. Fausto Fuertes y asisten los señores Fernández Fernández, Ayala Cueva, López Pastor, Gómez-Rico, Pérez Ayala y Fernández Malagón, con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del escrito del Consejo Superior solicitando la revisión de copia de la Memoria y del Presupuesto para 1952 de esta Cámara.

Se acordó adherirse ante el Consejo Superior de Cámaras, al escrito elevado al mismo por la Cámara de Cartagena sobre repercusiones de contribuciones especiales, y facilitar los datos a la Cámara de Cádiz sobre tramitación seguida en la construcción del Edificio Social.

En relación al escrito de D. Eduardo Albiol, beneficiario del Decreto de Exención de Alquileres, se acordó denegar la reposición pedida y en cuanto a la cuestión relativa al pago de los recibos de luz, elevar consulta al Ministerio.

Dióse cuenta de las contestaciones recibidas de las diversas Compañías suministradoras de fluido eléctrico en la Provincia en relación a la aplicación por las mismas del recargo del 0'25 por 100 autorizado por el Decreto de Exención de Alquileres.

En asuntos de trámite, se conocieron y aprobaron las relaciones de disposiciones, prórrogas de tarjetas, de movimiento de fondos, publicaciones recibidas y permisos al personal.

La Cámara hizo constar en acta su sentimiento por el fallecimiento de los Sres. D. Ramón Aligue Claramut y D. César Hermosilla, Presidentes, respectivamente, de las Cámaras hermanas de Lérida y Santander.